

22891



REGISTRO
DE
UN MODELO DE UTILIDAD

por "Un calzado con contrafuerte perfeccionado" - - - - -
a favor de: PRODUCTOS PIRELLI, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, Ronda de la Universidad, número 18.

INFORMA DESCRIPTIVA

Los zapatos llamados de verano o de deporte tienen la parte llamada empeine o corte formada de tejido de algodón o de otra fibra textil, forrada por su interior y en las partes expuestas a deformaciones con unos armazones, generalmente de tela engomada, cartón, cuero o material semejante cuyo fin es sostener el propio tejido del corte y dar forma al zapato.

Entre estos forros hay uno, denominado contrafuerte, que corresponde al talón o parte posterior del zapato, el cual está formado generalmente por una pieza de tela fuertemente engomada, en forma de un semióvalo, que se fija al



talón del zapato por vulcanización y cosido simultáneamente. Este cosido se efectúa por su borde empleando una cinta que lo ribetea en toda su periferia.

5 La existencia de este ribete es indudable que produce en el interior del zapato un saliente duro, que puede dar lugar a rozaduras y molestias al usuario del calzado, sobre todo si queda éste un poco ajustado.

15 Para suprimir tal ribete, y por consiguiente la incomodidad que produce, se ha ideado el tipo de contrafuerte característico del calzado que se desea registrar como modelo de utilidad.

15 Está caracterizado esencialmente el calzado que constituye el modelo por que tiene el contrafuerte formado por una pieza preferiblemente de forma semi ovalada, de tela ligeramente engomada y por una pieza laminar, de forma correspondiente pero de dimensiones más reducidas, de goma o material similar, en estado crudo o sin vulcanizar, sometándose la hoja de tela para que sus bordes no se deshilan a un rebordado a máquina que va doblando en toda su periferia un bordillo, por ejemplo de unos cinco milímetros, que queda permanente pegado a la propia tela gracias a estar 20 ésta ligeramente engomada. Una vez formado el bordillo se adhiere, concéntricamente a la pieza de tela, la pieza laminar de goma cruda de menor tamaño, y se fija el conjunto 25 al corte del zapato por un cosido a máquina efectuado a doble costura, siguiendo el contorno del bordillo formado, gracias a lo cual queda el contrafuerte fuertemente unido al conjunto sin que queden formados salientes molestos.



- 3 -

Para mayor claridad, se representa en el dibujo adjunto un caso de ejecución del calzado de que se trata, en el cual puede apreciarse perfectamente la disposición del contrafuerte que caracteriza el modelo.

5 La figura 1 representa un zapato visto de lado, y la figura 2 el mismo visto parcialmente por encima.

La figura 3 es una representación de la pieza de tela engomada que formará el forro del contrafuerte; la figura 4 es una sección por A-B de la figura 3; y la figura 5 una
10 representación de la hoja de goma que forma el contrafuerte propiamente dicho, aisladamente.

El zapato 1 de las figuras 1 y 2 lleva en 2, por su parte interior, el contrafuerte característico del modelo, el cual es cosido a doble costura 3 al empeine o corte del
15 zapato 1.

En las figuras 3, 4 y 5 se ven con más detalles la forma de estructuración del contrafuerte, constituido por una pieza de tela 4, ligeramente engomada y cuya periferia 5 se rebordea con un dobladillo 7 que queda permanentemente
20 doblado por hacerse hacia la cara engomada de la tela.

Sobre esta pieza de tela engomada y así conformada se coloca la hoja 6 de la figura 5 constituyente del verdadero contrafuerte, la cual puede ser de cualquier material flexible y duro adecuado, cartón, cuero, goma, telas engomadas o análogo, y cuyas dimensiones son tales que superpuesta al forro quede libre el dobladillo periférico del
25 último. En el caso particular representado se ha supuesto constituida tal hoja de goma en estado crudo.



Una vez cosido el forro del contrafuerte, como se ha dicho, al zapato, y luego de haber terminado éste y haberlo sometido al proceso de vulcanización, queda la goma que constituye el contrafuerte propiamente dicho también vulcanizada y firmemente adherida al corte o empeine, resultando el zapato perfectamente armado.

Otra ventaja, de carácter industrial que tiene este tipo de contrafuerte es que haciéndose el cosido sobre el dobladillo del forro, que como se ha dicho está constituido solamente por tela ligeramente engomada, las agujas de la máquina de coser no tienen que perforar la hoja dura que constituye el verdadero contrafuerte, y por consiguiente pueden ser empleadas agujas corrientes y no reforzadas.

Ha de hacerse notar que el caso representado ha sido solamente facilitado como ejemplo, que no limita la posibilidad de que queda protegido por el modelo de utilidad todo calzado de tela cuyo contrafuerte esté constituido por un tejido y una hoja de material duro establecidos en la forma especificada.

N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un calzado con empeine de tela caracterizado por el hecho de que el contrafuerte de cada zapato está constituido por una pieza laminar de forma apropiada de un material tenaz,



recubierta por un forro de tela engomada cuya periferia, mayor que la de tal pieza, es doblada en forma de dobladillo, siendo cosido el contrafuerte al talón del zapato por dicho dobladillo.

5 2.- Un calzado con empeine de tela tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que el forro del contrafuerte sobresale de la hoja que constituye el propio contrafuerte en el ancho del dobladillo, para permitir su costura sin que las agujas de coser tengan que atravesar dicho forro.

10

3.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un calzado con contrafuerte perfeccionado".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 22 de Marzo de 1950.

P. p. de: PRODUCTOS REINELI, Sociedad Anónima,



FIG. 1

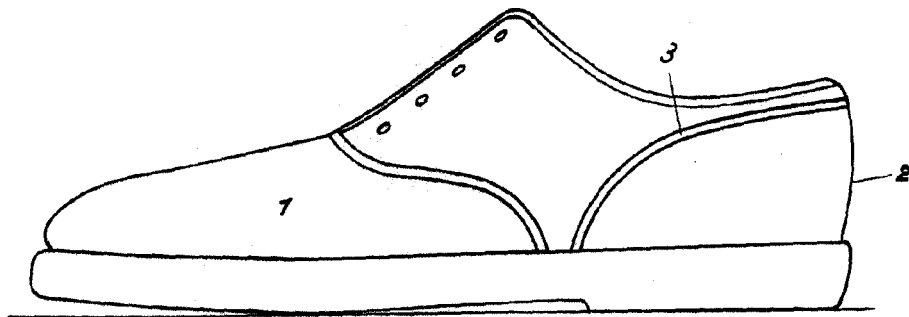


FIG. 2

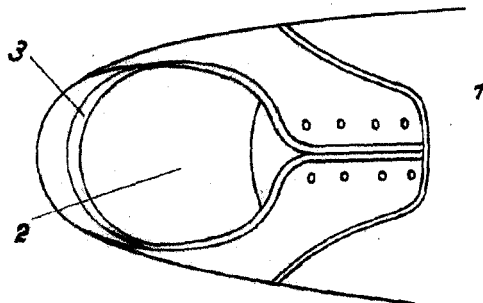


FIG. 3

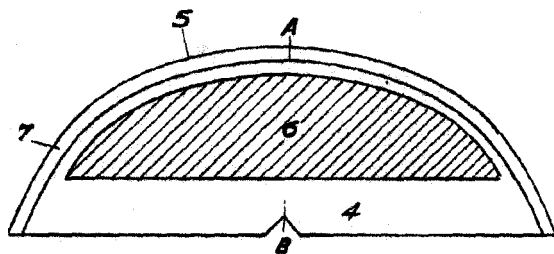


FIG. 4

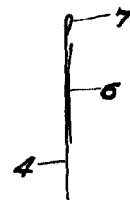
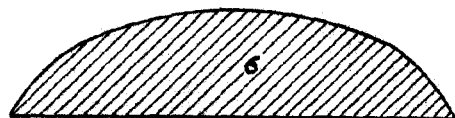


FIG. 5



ESCALA VARIABLE
Barcelona 12 MAR. 1950